



Organismo Internacional de Energía Atómica
CIRCULAR INFORMATIVA

INF

INFCIRC/322/Add.5
19 de agosto de 1996

Distr. GENERAL

ESPAÑOL

Original: INGLÉS

**COMUNICACION ENVIADA POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE ITALIA EN NOMBRE DE LA COMUNIDAD EUROPEA**

**COMUNICACION DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1996 ENVIADA POR
LA MISION PERMANENTE DE SUECIA**

1. El 19 de junio de 1996 el Director General recibió una Nota Verbal de fecha 28 de junio de 1996, en la que la Misión Permanente de Suecia manifestaba que el Gobierno de Suecia había aprobado la declaración de política común aprobada el 20 de noviembre de 1984 por los Ministros de Asuntos Exteriores de los entonces diez miembros de la Comunidad Europea. La declaración fue transmitida al Director General por el Representante Permanente de Italia, en nombre de la Comunidad, el 22 de marzo de 1985 y figura en el documento INFCIRC/322.

2. Atendiendo a la petición formulada por el Gobierno de Suecia, se transcribe en el Anexo el texto de su Nota Verbal de fecha 28 de junio de 1996 para información de los Estados Miembros del Organismo.

Anexo

**TEXTO DE UNA NOTA VERBAL, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1996, DIRIGIDA
POR LA MISION PERMANENTE DE SUECIA AL DIRECTOR GENERAL**

La Misión Permanente de Suecia saluda al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de comunicarle que el Gobierno de Suecia en su condición de Estado Miembro de la Unión Europea a partir del 1 de enero de 1995, aprobó en el momento de su adhesión a la Unión Europea la declaración de política común aprobada el 20 de noviembre de 1984 por los Ministros de Asuntos Exteriores de los entonces diez miembros de la Comunidad Europea, que fue transmitida al Director General por el Representante Permanente de Italia en nombre de la Comunidad, el 22 de marzo de 1985 y que se transcribe en el documento INFCIRC/322. La declaración versa sobre las transferencias de tecnología, equipo y materiales nucleares efectuadas entre los Estados Miembros de la Comunidad Europea.

El Gobierno de Suecia agradecería que el Director General pusiera esta Nota en conocimiento de los Estados Miembros del OIEA.

La Misión Permanente de Suecia aprovecha esta oportunidad para reiterar al Director General del Organismo Internacional de Energía Atómica la seguridad de su alta consideración.